H.C.D. BANCA ABIERTA 23/9/10

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

23-9-10

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintitrés días del mes de setiembre de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:05, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Enrique Omar Acosta, quien expondrá en representación de los vecinos del barrio Belisario Roldán, Plan Federal de Viviendas, con relación a las falencias que presentan dichas casas. Señor Acosta, tiene el uso de la palabra.

Sr. Acosta: Buen día al Concejo, señor Presidente. Vengo como vocero del barrio debido a los problemas que hay. Queremos interiorizarlos acerca de la gran problemática por la cual se atraviesa hoy en día; al día de la fecha no tenemos ninguna solución de todas las falencias, humedad y filtraciones de agua, no se reparan artefactos como grifería y sanitarios. En el barrio hay distintas patologías, como broncoespasmos, asma, niños con respiración artificial, con tubos de oxígeno, como así también un menor que debe realizarse un trasplante en el Garrahan, cuidando que éste no deba absorber la humedad del ambiente. También hay una gran falta de compromiso por lo pactado entre los funcionarios municipales así como de la empresa constructora Plantel y del Instituto de la Vivienda. Hubo una reunión que se hizo el 10-9-10; se encontraban presentes el señor Regidor, del EMVISUR, Graciela Crespo de Servicio Social, Torres Cano del Instituto de la Vivienda Mar del Plata; señor Oboe del Instituto de la Vivienda de La Plata; y representantes de Plantel. El compromiso asumido era arreglo de viviendas con más intensidad y en forma detallada; prioridad de casos especiales como por ejemplo la salud; el trabajo en conjunto entre los vecinos y una ONG llamada "Hábitat y Vida" que nos asesora sobre datos técnicos. Yo traje acá para dejarle a los ediles una comparación de un arreglo de una casa y otra. En una se hizo parchecito y pinturita, en la otra se arregló como realmente se tenía que arreglar, se picó y se hizo el trabajo que se tenía que hacer. El primer arreglo ya está con problema de humedad de vuelta y para que vean con un ejemplo la seriedad de lo que se está hablando, tenemos el permiso para hablar de una madre de un chico que tiene problemas en los pulmones, no puede absorber humedad de ningún tipo y el marido tiene cáncer de pulmón terminal. La casa es un desastre de la humedad. Acá hubo un acuerdo que no se cumplió, que la Municipalidad no hizo cumplir a la empresa Plantel; hoy en día las reparaciones ni con lupa las encontramos. Aparte de esto, hay otro pedido en especial que es la entrega de cocinas y calefones; la mitad de los vecinos la recibió, la otra mitad no y desconocemos el motivo. Las líneas de colectivos 531 y 532 –paso a describir y luego los detalles técnicos le voy a pedir a un compañero que hablehace terminal en 194 y Castelli, hay una cuadra de descampado, se han producido desde que está ese barrio más de cincuenta, sesenta robos. Lo que le pedimos a ustedes es si pueden tomar el compromiso de correrlo dos cuadras, que en vez de parar en 194 y Castelli que pare en 194 y Avellaneda: está dentro del barrio e iluminado, son dos cuadras nada más. En cada esquina de cada manzana viven discapacitados y cuando llueve se anega todo, no hay rampas, no hay nada y no hay sillas de ruedas 4 x 4. Lo que pedimos es algo por parte de la Municipalidad, que haga algo, es gente que va en silla de ruedas a tomar el colectivo. Aparte de eso, la limpieza sanitaria del predio que está en la calle Roca entre 186 y 192; por favor, urgente, es una cueva de ratas, eso transmite enfermedades y la forma más fácil de comprobarlo es ver las manchas en las caras de los chicos. Es un barrio donde en pocas manzanas hay 2.500 personas viviendo. El otro tema es la posta sanitaria. No tenemos pediatra, por casa aproximadamente hay cinco habitantes y, por ende, hay tres o cuatro chicos por casa; si lo multiplicamos por 500 viviendas, hay muchos chicos. La posta sanitaria no da abasto y, si no, nos mandan a la salita del barrio Las Américas que queda a treinta cuadras de donde vivimos. Imagínese una madre con una criatura levantarse a las seis de la mañana para ir a hacer cola a las siete para ver si consigue turno en la salita de Las Américas. Urgente pedimos recursos y más profesionales, por favor; es gente humilde, es un barrio proletario, no hay recursos. Y si no, hay que ir al Materno y de noche no hay colectivos y entonces, ante una emergencia, no estamos cubiertos bajo ningún punto. Otro tema, importante también por la higiene, es que la empresa 9 de Julio no sé qué acuerdo tiene con la Municipalidad pero pasa cuando quiere. Yo tengo contabilizados tres días nada más y pasa a la hora que quiere, el que no tiene canasto de basura tiene que quedarse despierto hasta que pase, no se entiende. Con respecto a las enfermedades que estoy hablando hay un empleado municipal que trabaja como asistente social, el señor Fernando Lazo, él puede corroborar todo lo que estoy diciendo sobre el urgente tema sanitario que hay que resolver, que también conlleva el arreglo de las viviendas. El señor Gauna, de Calidad de Vida, por televisión dijo que iba a hacer cambio de colchones por la pérdida de los mismos por la humedad, supuestamente con casa arreglada, y después, en lo posible, un relevamiento de un refuerzo alimentario para el barrio. Es gente muy humilde. El último punto que quiero pedir es que se vea en la Dirección de Transporte que el 40% de la gente que vive en ese barrio trabaja en la zona portuaria y no hay un colectivo que entre al barrio que vaya al Puerto. El 563 pasa por 180, sería un desvío de siete cuadras. El 593 hace terminal en el Hospital Interzonal, sería un desvío de 14 cuadras, si por favor la Comisión de Transporte puede ver qué se puede hacer con ese tema. Porque la gente que no tiene para pagar dos boletos, tiene que ir caminando desde 194 y Alvarado hasta el Hospital, cruzar campo, y la gente que trabaja en el Puerto va a trabajar a las tres, tres y media de la mañana. Con respecto al tema de las viviendas, les voy a pedir dos minutos de su atención, va a hablar uno de los integrantes de la ONG y les voy a entregar el papel de la comparación de los arreglos y el problema de la enfermedad; acá está la historia clínica de este chico que no puede recibir humedad, la madre se encuentra aquí presente.

Sr. Ledesma: Buenos días, Concejo y todos los asistentes. Mi nombre es José Alberto Ledesma, DNI 11.013.073, mi matrícula profesional es 16.979 del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IX, del cual conformo el Centro de Hábitat y Vivienda y represento a la asociación civil "Hábitat y Vida", asociación constituida por ciudadanos con responsabilidad social universitaria. Quienes hemos logrado tener un título universitario nos hemos conformado en esta, mi ciudad natal, porque ha sido imperioso desde nuestro punto de vista llegar a plantear problemas y ver qué tipo de soluciones podemos tener los ciudadanos no sólo en la vivienda sino en el hábitat y la vida, de ahí el nombre de la asociación. Somos una asociación trasdisciplinar, horizontal y autónoma, con responsabilidad social universitaria. Para quienes no lo saben o no se acuerdan, la responsabilidad social universitaria es una obligación de todos los profesionales que han pasado por la Universidad dado que la Universidad es una entidad que soporta toda la comunidad y opera de forma libre, gratuita, para toda la ciudadanía; solamente que algunos podemos acceder y por lo tanto quienes tenemos la suerte de pasar por la Universidad nos debemos a una responsabilidad social universitaria. La asociación civil hace un trabajo sin fines de lucro en el territorio junto a los vecinos que paulatinamente nos han ido conociendo en distintos encuentros y seminarios que se han organizado. El hecho que estemos aquí presentes amerita una reflexión porque en el proceso de construir viviendas que hace tanta falta a tanta gente -y que es un mal endémico de hace 30 años cuando ingresé en Córdoba a estudiar Arquitectura- no se le ha dado solución y las últimas soluciones, como el caso de Belisario Roldán, me dan una mezcla de pena, de bronca y de impotencia. En principio, porque los ciudadanos que supuestamente son beneficiados con estas viviendas son un sector que no tiene forma de acceder a la vivienda, un derecho humano implícito en la Constitución de 1994, a pesar que todavía no esté reglamentado, y es un derecho humano reconocido mundialmente. Estas viviendas -y ojalá alguno se acerque a observar- no tienen más de dos años (las más antiguas) en este barrio y tienen una serie de problemas y patologías que realmente son increíbles. Como bien definió una de las vecinas, en vez de entregarles viviendas les han entregado cajones de muertos porque los grandes y los chicos se están enfermando. Ahora bien, estas viviendas se hacen desde el erario público y en realidad los primeros damnificados son quienes han sido adjudicados con las viviendas porque las tienen que sufrir. Y de pasar a vivir -como ellos dicen- entre cuatro chapas en una villa miseria pasan a vivir en una vivienda donde se enferman, cosa que no les sucedía antes y además pierden bienes como son los muebles, las ropas, los enseres domésticos, que se arruinan porque las viviendas no funcionan o funcionan mal, que es peor. Estas viviendas han sido diseñadas por colegas, han sido ejecutadas bajo contrato con empresas y para que estas empresas cobren han sido inspeccionadas por funcionarios para que se les permita el pago a las empresas constructoras. Las patologías son evidentes y afortunadamente un ciudadano que no vive aún en esos barrios pero que está en lista de espera acercó una denuncia a la Fiscalía Provincial Nº 10, que actuó de oficio y estuvo en el barrio la semana pasada. Nosotros aportamos a la pericia que hizo la Fiscalía un informe general de las patologías evidentes en estas viviendas porque se abrió un expediente en dicha Fiscalía a cargo de la doctora Irigoyen bajo el contexto de delito económico. Porque a estas viviendas las pagamos entre todos los argentinos y no tenemos conciencia de eso. Por un lado, me da pena esto, pero por otro lado, me da una gran alegría también porque pareciera que muchos de los que tenemos la posibilidad de ser profesionales gracias a una universidad libre, pública y gratuita, cuya reforma de 1918 va a cumplir dentro de ocho años sus 100 años y fue un ejemplo mundial, resulta que los técnicos estamos en el 2010 haciendo viviendas o entregando viviendas que enferman a los chicos. Estas viviendas han sido construidas con el patrimonio que aportamos todos los argentinos. Este país, que lo pensaron San Martín, Belgrano, tan rico, tan grande. Lo que pedimos desde la asociación civil es que, por lo menos, haya logrado un momento de reflexión porque es muy grave lo que está pasando, en un momento en que el país y el continente tiene una gran oportunidad; tenemos un país muy rico. Claro que si particularmente los profesionales cuando tenemos ya nuestra casa, tenemos ya nuestros vehículos en el cual transportarnos, total, ya no utilizamos el ómnibus, claro, no sabemos, total es una tarjeta. El tema de andar en ómnibus no es solamente una tarjeta, es un problema más para mucha gente que lo utiliza y debe ser un servicio público de transporte, tal como reza su nombre. La vivienda también lo es. Ningún problema es menor. Ahora tenemos un problema agravado porque los adjudicatarios han sido damnificados, pero nosotros -pensémoslo un poquito- también. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Acosta: Nosotros somos vecinos autoconvocados, no pertenecemos ni a partido político ni a punteros políticos; los que vinimos acá en representación del barrio, como yo, no pertenecemos a ningún partido político, que quede claro, ni respondemos a nadie. Lo único que pedimos es que por favor ustedes intervengan y que Plantel cumpla lo pactado. Lo de los colectivos también, urgente, por favor, y la salita. Son tres temas fundamentales porque los estamos sufriendo todos los días. Les agradezco.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Beresiarte.

Sr. Beresiarte: Señor Presidente, este bloque presentó hace casi más de un año un proyecto que tenía que ver con la problemática del barrio, que planteaba por ejemplo la necesidad de contenedores, en ese momento no existía la posta sanitaria y se planteaba la necesidad, por la conformación del barrio ... porque los vecinos adjudicatarios de esa comunidad han sido seleccionados de una lista por su grave necesidad, con lo cual es un barrio que tiene una prevalencia mayor que cualquier otro barrio de la ciudad (personas con discapacidad, personas con familia numerosa o personas con alta situación de vulnerabilidad). En su momento planteamos este proyecto y también se planteó la necesidad de rever el recorrido de algunas líneas de colectivo, pero me parece que debiéramos tener un gesto de mayor contundencia y entre algunos concejales planteábamos la posibilidad de sesionar un día la Comisión de Calidad de Vida -que presido- en ese barrio, en esa comunidad, y poder charlar con ustedes de una manera más cercana y más coloquial cada uno de los problemas de esa comunidad para comprometer a los funcionarios que correspondan en su solución. Yo le planteaba al concejal Katz, que preside la Comisión de Obras, que tiene una injerencia fuerte porque es la Comisión que debería seguir de cerca la estructura inspectiva de cada una de esas viviendas. Porque lo cierto es que Plantel tiene previsto (porque el Estado así lo prevé) una garantía para cada una de esas casas y esa garantía debe ser cumplida. Si les parece, nos intercambiamos datos y nos gustaría con la Comisión de Calidad de Vida acercarnos a la comunidad y trabajar un poco más coloquialmente con ustedes.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Rizzi.

Sr. Rizzi: Señor Presidente, conforme lo que hemos hablado con algunos integrantes de la Comisión de Transporte y desde ya pidiendo que la desgrabación de esta Banca Abierta tenga giro a la Comisión

de Transporte, nosotros vamos a tratar puntualmente el tema de recorridos de líneas, incluso podemos coordinar para recibir a los vecinos o para escucharlos en el barrio o hacerlo conjuntamente con Calidad de Vida, para tratar también la afligente necesidad de la modificación de recorridos de líneas de colectivos y la justificación que tienen con lo que están pidiendo. Así que adelantamos en ese sentido la mayor predisposición de la Comisión de Transporte, que queda a disposición de los vecinos para trabajar en este tema puntual.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Lucchesi.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. Se desprende de los dichos de los vecinos autoconvocados del barrio Belisario Roldán y del profesional de la ONG que en realidad vinieron a hablar de la infraestructura del Plan Federal de Viviendas y las palabras casi textuales del representante de la ONG era que salían de un barrio de emergencia para ir a un lugar supuestamente mejor, donde en realidad está tapado de humedad y creo que hablaron puntualmente de un chico que evidentemente tiene una patología cancerígena. En el mismo sentido que la presidente de la Comisión de Calidad de Vida y del presidente de la Comisión de Transporte, en mi carácter de presidente de la Comisión de Salud (en realidad, cuando debiera ser una cuestión habitacional todo gira en una cuestión de salud pública) los invito formalmente los viernes cada quince días a las 11 horas o bien nosotros acercarnos al barrio a efectos de profundizar esta charla, ponernos a disposición de ustedes y tratar de ser funcionales al problema específico que están planteando. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Baragiola.

Sr. Baragiola: Señor Presidente, voy a solicitar a la Presidencia la posibilidad de enviar una nota formal a las Secretarías pertinentes porque este Concejo Deliberante votó el expediente 1998 y el expediente 2137, que si me permiten leo lo que decían. El expediente 1998 era una Comunicación que dice: "El Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la reposición de luminarias en el barrio Belisario Roldán ya que el 80% de las mismas se encuentran apagadas. Artículo 2º: El arreglo de calles del barrio y limpieza de basurales y, con urgencia, el predio ubicado en la calle Roca entre 188 y 194. Artículo 3º: Gestione ante las autoridades competentes a fin de solucionar los problemas que se verifican en las viviendas que fueron entregadas por el Plan Federal. Artículo 4ª: La posibilidad del ingreso al mencionado barrio de líneas de colectivo para traslado al Puerto de la ciudad". Esto lo votamos acá en el Concejo Deliberante, así que voy a pedir una nota de Presidencia recordándoles a los funcionarios que deban intervenir, el cumplimiento de esta Comunicación votada por los veinticuatro concejales. Luego volvimos a votar otro proyecto para hacerles recordar en el expediente 2137, que planteaba que el Honorable Concejo Deliberante solicitara al Departamento Ejecutivo la limpieza de los basurales ubicados en Roca desde 7900 a 8400 y el de la calle Alvarado desde 8300 a 8600 en el barrio Belisario Roldán, que es por donde circula el arroyo que cruza también el barrio Newbery. Nosotros hemos estado en la zona y por eso es que todos los concejales acompañamos para que estos proyectos fueran aprobados. Me parece que la posibilidad de que los funcionarios entiendan que esto no es nada más que un papel, sino que es un pedido y que hoy está más que respaldado por los vecinos que están reclamando pero también me sumo como presidente del Boque de la UCR a participar de la Comisión de Calidad de Vida y pido también que a esa Comisión se gire lo declarado por el vecino en esta Banca Abierta. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Aiello.

Sr. Aiello: Señor Presidente, una vecina de la barra me pedía que explicara lo que había visto porque es cierto, fui con varios vecinos a recorrer no menos de diez casas. Si bien este es un Plan Federal de Viviendas financiado por la Nación, que el contrato lo tiene el Instituto de la Vivienda y nosotros, en esa escala, somos meros adjudicatarios, no podemos dejar de ver que es responsabilidad nuestra como representantes de los marplatenses y batanenses involucrarnos en esta problemática ya descripta en la Banca Abierta. Pero al margen de ello, quien les habla y algunos otros concejales hemos estado recorriendo el lugar y nos consta la situación. En mi caso particular, de arquitectura y albañilería sé

poco y uno se encontraba con los informes de los arquitectos o de los ingenieros de la empresa y aducían que era un problema de condensación, de mala ventilación, que calefaccionaban con las hornallas, y uno se encuentra con elementos técnicos o que no los tiene. Por lo tanto decidimos ir al lugar a ver y allí nos encontramos con la sorpresa de que la humedad no era porque ventilaban con las hornallas porque fuimos a una casa que tiene la suerte de tener calefactor con tiro balanceado y existe también humedad. Fuimos a recorrer otras casas que en todo el invierno no habían prendido las hornallas y también tenían humedad. Por lo tanto, voy a proponer que al estar estas casas en período de garantía, que es responsabilidad de las empresas repararlas, que saquemos una Resolución para que se intime nuevamente a las empresas en forma urgente bajo apercibimiento de aplicar las máximas sanciones. Hay posibilidades legales de que el Estado sancione económicamente a las empresas y con esa sanción económica poder afrontar y va que esto ha salido de erario público y lo hemos pagado todos los argentinos, no tengamos que pagarlo nuevamente sino que lo paguen quienes ya han cobrado por este trabajo mal hecho, que son las empresas. No nos sacamos la responsabilidad como concejales porque esto está pasando en nuestro Partido, pero sí hacer que el Estado Provincial mediante el Instituto de la Vivienda intime a las empresas. Por lo tanto, propongo a este Honorable Cuerpo que hoy podamos redactar y sacar una Resolución mediante la cual se le exija al Instituto Provincial de la Vivienda que intime a las empresas. En lo que respecta a la propuesta de la presidente de Calidad de Vida, desde ya este bloque y quienes integramos la Comisión de Calidad de Vida, apoya el constituirnos en el lugar como Comisión y trabajar junto a los responsables de las áreas. Desde la Comisión hemos estado tratándolo con la Secretaría de Salud, sabemos que no alcanza con la posta pero surgió a partir de una necesidad. Este plan de viviendas quizá se debería haber desarrollado desde el vamos de otra manera pero hoy desde el Municipio se están buscando las herramientas para ir solucionándolo. Sabemos que a cuadras de ahí se está construyendo un centrote 24 horas, sabemos que tampoco es suficiente, sabemos que hacen falta muchas cosas que entre el Concejo Deliberante y el gobierno municipal tenemos que ir resolviendo. Dejo hecha la moción para redactar este proyecto de Resolución y reiterar el acompañamiento del bloque de Acción Marplatense a la propuesta de la presidente de la Comisión de Calidad de Vida de acercarnos al lugar y trabajar con los vecinos en forma conjunta y más pormenorizada sobre la problemática que muy bien plantearon en la Banca Abierta. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: En función de lo planteado por el concejal Aiello, si los concejales están de acuerdo, elaboraremos el proyecto de Resolución para ser incluido para el tratamiento sobre tablas. Tiene la palabra el concejal Schütrumpf.

Sr. Schütrumpf: Señor Presidente, no creo que ninguno de los veinticuatro concejales que estamos acá presentes no tengamos la sensibilidad necesaria para poner atención en este tema. Es un problema que atañe a varias Comisiones del Concejo Deliberante, por supuesto que vamos a acompañar todas las medidas que se tomen para resolver la problemática que está viviendo la gente del barrio. Sabemos, porque hemos estado en el barrio Centenario y los problemas de infraestructura que allí existe, porque hemos estado en el barrio IMDUR, Alvarado y Tres Arroyos, que en la mayoría de las viviendas que se han hecho con planes de estas características, a través de los años y a partir de los famosos planes Eva Perón (que yo que vivo en el barrio La Perla todavía hay casas que se construyeron con esos planes en buenas condiciones), que desde aquella época hasta ahora se han ido deteriorando absolutamente este tipo de planes de vivienda, desde los planes Eva Perón pasando por el barrio Centenario, hablando del barrio IMDUR a lo que es hoy el barrio Belisario Roldán, las cosas se han ido haciendo mal, se han hecho con las técnicas constructivas de la peor calidad, los materiales utilizados son malos. Sabemos que el barrio Centenario –no porque lo diga yo sino porque hay un perito ingeniero que en su oportunidad manifestó el riesgo de colapso que se vivía en el barrio con problemas de humedad, de agua, electrificación de paredes, etc- tenía una serie de situaciones que la gente que vive en ese lugar viva en las peores de las condiciones. Es el momento que tenemos para aplicar toda la fuerza que tenga este Concejo Deliberante y aplicar todos los medios para resolver este problema. Es un barrio nuevo -más allá que esté envejecido, por decirlo de alguna manera- por lo que no debemos perder el tiempo. Lo que propongo es que si la Comisión de Transporte puede tratar el tema del recorrido de las líneas de colectivos, la Comisión de Calidad de Vida invitar a los vecinos para que vengan y planteen los temas, seguramente hay temas que tienen que ver con la Comisión de Medio Ambiente, en fin, un montón de cuestiones que me parece que hay muchos concejales que estamos interesados en ayudar a resolver, vayamos los concejales que nos interesa el problema para ver de qué manera podemos dar una mano en resolverlo. La verdad que les creemos, sabemos que es así, no hace falta que vayamos a ver y sabemos que durante la historia de este tipo de planes de vivienda se han ido haciendo las cosas de la peor manera. No hay ningún concejal de este Cuerpo que no entienda la problemática por la que ustedes están pasando, nos solidarizamos con esta situación pero no nos quedemos en esto sino que también reclamemos a todos los que les tengamos que reclamar con toda la energía y la fuerza necesaria de este Concejo para que los problemas se resuelvan. No nos quedemos votando cuestiones que luego no tienen una resolución concreta sino que pongamos toda la energía para que lo que no pudimos hacer en otras ocasiones, lo hagamos ahora. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Garciarena.

Sr. Garciarena: Gracias, señor Presidente. Comparto lo expresado en la última parte por el concejal Schütrumpf respecto a que no podemos entrar en un camino de la burocracia para resolver un tema que es urgente y es una necesidad básica de las personas que están padeciendo hoy esta situación. Si empezamos a generar Comunicaciones o proyectos bien intencionados pero que van a entrar en la maraña de la burocracia, lo que vamos a hacer en verdad es no dar ninguna solución. Me parece interesante el planteo que hacen cada uno de los concejales en el sentido que cada Comisión vaya tratando los temas e ir invitando a los vecinos a cada Comisión, pero por un principio de economía procesal y para ser más contundentes -porque lo que necesita este reclamo es contundencia política, necesita la contundencia de que los medios lo recojan, de generar un hecho contundente en ese barriolo que voy a proponer es que, en lugar de que todas las Comisiones se reúnan, se haga una sesión del Concejo Deliberante directamente en el barrio y vayamos a aprobar las Resoluciones que las Comisiones hayan emitido. Vayamos al barrio con efecto resolutivo, hagamos una sesión especial para tratar exclusivamente los temas del barrio, con todos los medios de comunicación, aprobemos esas cuestiones y que todos los marplatenses y batanenses vean en qué condiciones están viviendo esta gente y a ver si podemos despertar de la modorra a los funcionarios que tienen que hacer lo que deben hacer. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal González.

Sra. González: En realidad era para hacer un aporte a lo que había planteado el concejal Aiello. Este Municipio tiene un gabinete social y, abonando lo que dice el concejal Garciarena, hay cosas que son de incumbencia del Concejo Deliberante y hay cosas que no, que este Concejo Deliberante puede aprobar pero no puede gestionar y no puede concretar. Entonces lo que quería agregar a la propuesta del concejal Aiello es solicitar también la presencia del gabinete social municipal en el barrio el día que sesione Calidad de Vida. Nada más.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Katz.

Sr. Katz: Gracias, señor Presidente. Simplemente para sumar como idea por el tema del déficit de las viviendas y esto que decía Garciarena respecto de ser contundentes, yo lo que voy a plantear es que si la empresa ha sido intimada por parte de la autoridad competente —que es el Instituto de la Vivienda- y no ha cumplido en ir a reparar como debe hacerlo, nosotros agreguemos en la Resolución que se le dé de baja del Registro de Contratistas de Obras Públicas.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Lucchesi.

Sr. Lucchesi: Señor Presidente, mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar. Esto es un poco resume lo planteado por el concejal del Frente Nacional y Popular. De todas maneras, lo que abunda no daña y el proyecto de Resolución que plantea el concejal Aiello es correcto y agregaría

también la última parte de la intervención del concejal Katz de sacarlo del Registro de Contratistas de Obras Públicas y el Instituto Provincial de la Vivienda tiene que estar notificado y por lo tanto el proyecto de Resolución tiene que quedar en pie. Todos después, en su conjunto, al ser varias las Comisiones que están en la problemática, tendrán que hacer la sesión en algún lugar físico del barrio teniendo en cuenta que ustedes son autoconvocados y que no pertenecen formalmente a la sociedad de fomento. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Si algún otro vecino quiere hacer uso de la palabra, adelante. Lo que le pido es brevedad.

: Yo soy la mamá del chiquito que expusieron el caso. Yo les pido con una mano en el Sra. corazón, yo peleé tres años por mi hijo para sacarlo adelante y desde que me entregaron la casa mi hijo fue retrocediendo toda la lucha que yo tuve con él. Lo único que les pido es que arreglen la casa; una neumonía más y el nene se me muere. A él le funciona un solo pulmón, la patología que él tiene es la única en toda Mar del Plata. Él pone toda la voluntad para vivir, yo lo único que puedo hacer es pelear por los derechos de él porque al ser una persona discapacitada la Constitución le da sus derechos. Lo único que pido es que arreglen las casas y no hablo sólo por mi hijo sino por todos los nenes del barrio porque todos los nenes que eran sanos, todos están enfermos, no hay uno que no tenga bronquiolitis o neumonía. Todos deben tener hijos, yo por el mío la vengo peleando y sola, porque el padre cuando nació mi hijo me dejó porque él no podía criar un hijo discapacitado; además de él tengo cinco más, yo sola la estoy peleando. Lo único que pido es que me arreglen la casa, una solución, para que mi hijo pueda tener una buena calidad de vida; el día de mañana cuando yo no esté, eso va a quedar para él. Es como dijeron mis compañeros, todos estamos pagando la casa y por lo menos que dejen de hacer la vista gorda y que se ocupen porque estamos hablando de seres humanos que mañana serán hombres, somos todos seres humanos, no somos animalitos. No hablo sólo por mi hijo, hablo por todos, porque hay muchos chicos discapacitados en ese barrio, la mayoría son todas criaturas. Lo único que les pido es que arreglen las casas, que nos den una solución. Nada más, gracias.

Sra. : Buenos días. Yo soy la única persona en el barrio a la cual le arreglaron la casa picándola, revocándola y poniéndole el material que correspondía. La empresa Plantel a mí en todo momento me dijo que tendría hidrofug y no es cierto; apoyaban el martillo y el material por fuera se caía, tenía la misma humedad que tienen mis vecinos. Hice gestiones y pude conseguir que me piquen la casa, la revoquen y le pongan el material, faltó un impermeabilizante, pero la casa no tiene nada de humedad y tengo calefactor. Hoy por hoy, soy la única. A partir de mi casa, empezamos todos la iniciativa para que todos mis vecinos tengan la misma calidad de vida que tengo yo. Lo único que pedimos es que vivamos como corresponde porque todos somos vecinos de lugares de muy bajos recursos y entonces en esto necesitamos ayuda, necesitamos que cumplan con su promesa, nada más.

Sra. : Acá hay vecinos que queremos dejar bien en claro una cosa. Nosotros no estamos en contra de las viviendas; al contrario, que se hagan más porque hay mucha gente con necesidades como nosotros. Pero por favor tomen la conciencia y el compromiso de supervisar cuando estén haciendo las obras para que no vuelva a suceder lo que nos pasó a nosotros. Hemos escuchado medios que decían que estábamos en contra de las viviendas, no, porque a nosotros cuando nos dieron las casas lloramos y agradecimos que nos dieran la casa ya que a la edad que tenemos nunca hubiéramos podido edificar o comprar un terreno. No estamos en contra, al contrario, que se construyan más casas, pero tomen el compromiso y la conciencia de ... no esperen que pase esto para decir "sí, nos hacemos cargo y hacemos esto", porque hace dos años y un año que venimos haciendo reclamos. Reflexionen en eso. Desde ya, muchas gracias por todo.

Sr. Presidente: Queremos agradecerles al señor Acosta, al señor Ledesma, a los vecinos que se acercaron al concejo a acompañar este planteo. Las distintas mociones y acciones planteadas por los concejales las vamos a trabajar en Labor Deliberativa con el objetivo de cumplir con lo planteado por

cada uno de ellos. Todo lo acá dicho va a ser desgrabado y enviado a las Comisiones pertinentes. Les agradecemos mucho que se hayan acercado.

-Es la hora 12:50